



Documento de Enfoque

---

# Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe: Ventaja Comparativa del BID



**Este trabajo se distribuye bajo una licencia Creative Commons (CC BY-NC-ND 3.0).** Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra a terceros, bajo las siguientes condiciones:



**Reconocimiento** – Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).



**No comercial** - No puede utilizar esta obra para fines comerciales



**Sin obras derivadas** - No se puede alterar, transformar o ampliar este trabajo.

**Renuncia** - Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.

© **Banco Interamericano de Desarrollo, 2013**

Oficina de Evaluación y Supervisión

1350 New York Avenue, N.W.

Washington, D.C. 20577

[www.iadb.org/evaluacion](http://www.iadb.org/evaluacion)

## ÍNDICE

### SIGLAS Y ABREVIATURAS

I.	INTRODUCCIÓN .....	1
	A. El contexto de América Latina y el Caribe.....	2
	B. Consecuencias del delito y la violencia .....	4
	C. Desafíos para abordar el problema .....	6
II.	RESPUESTA DEL BID AL DELITO Y LA VIOLENCIA.....	7
III.	ESTRUCTURA DE EVALUACIÓN PROPUESTA .....	11
	A. Objetivos y alcance .....	11
	B. Preguntas de valoración .....	11
	C. Métodos y actividades.....	13
IV.	CALENDARIO Y PERSONAL.....	14

### REFERENCIAS

Anexo A      [Proyectos del BID sobre Seguridad Ciudadana](#)

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

AVAD	Año de vida ajustado en función de la discapacidad
OMS	Organización Mundial de la Salud
OVE	Oficina de Evaluación y Supervisión
PIB	Producto interno bruto
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

## I. INTRODUCCIÓN

- 1.1 **En este documento de enfoque se presenta la justificación, las principales preguntas de valoración y los métodos que usará la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) para la evaluación sobre *seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe*.** Se trata de la segunda parte de un proceso de dos etapas para la evaluación de la seguridad ciudadana. En la primera, centrada en los desafíos que enfrenta el Banco en materia de ejecución, se examinaron cinco operaciones relacionadas con el tema. En esta segunda fase se analizará con mayor amplitud todo el trabajo del Banco con respecto a la seguridad ciudadana, incluidas las actividades crediticias y no crediticias. Asimismo, se intentará determinar cuáles son los puntos fuertes (y débiles) del Banco al abordar uno de los desafíos más apremiantes para América Latina y el Caribe: la persistencia del delito y la violencia.
- 1.2 **La expresión *seguridad ciudadana* se refiere al derecho de los ciudadanos a vivir libres de toda forma de violencia y delito en tiempos de paz.** Con esta expresión, cada vez más utilizada en América Latina y el Caribe desde la década de los ochenta, se pone a la población en el núcleo de los asuntos de seguridad, a diferencia de la *seguridad del Estado*, que a menudo se relaciona con violaciones de los derechos humanos cometidas por regímenes autoritarios<sup>1</sup>. No es raro que *seguridad ciudadana* forme parte del nombre de políticas para combatir la violencia y el delito. La *percepción de inseguridad* es otro concepto que hace referencia a la manera en que los ciudadanos interpretan su entorno y su seguridad.
- 1.3 **La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones”<sup>2</sup>.** Incluye la violencia doméstica, el maltrato infantil, el abuso sexual y otros tipos de agresiones. El delito se refiere a actividades que infringen la ley. Muchas veces el delito y la violencia se solapan, aunque no siempre: hay delitos que no son violentos, como el lavado de dinero, y hay actos violentos que no están tipificados como delitos en algunos países, como la violación dentro del matrimonio. Al combinar ambos términos se abarcan todas las actividades dañinas para personas y bienes que ocurren dentro y fuera del hogar, contra niños, mujeres, hombres y ancianos en toda su diversidad<sup>3</sup>, por una amplia gama de motivos (económicos, sociales, políticos o patológicos) y con

---

<sup>1</sup> *Seguridad ciudadana* es un término fundamentado en derechos adoptado por la Organización de los Estados Americanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de uso común en toda la región.

<sup>2</sup> OMS, 2002. Las evaluaciones de OVE se ocupan exclusivamente de la violencia interpersonal y los delitos comunes en entornos urbanos, por lo que no abarcan suicidios, conflictos armados o delincuencia organizada. Sin embargo, las dos etapas de la evaluación incluyen todas estas formas de violencia en la parte contextual (diagnóstico).

<sup>3</sup> *En toda su diversidad* significa independientemente de su edad, origen étnico, capacidad, orientación sexual, sexo, religión o profesión.

consecuencias tan variadas como la pérdida de bienes, una lesión, un trauma o la muerte.

## A. El contexto de América Latina y el Caribe

1.4 **América Latina y el Caribe es una de las regiones más violentas del mundo.** Si bien tiene un nivel relativamente alto de desarrollo económico, la región también registra índices de violencia muy elevados. Esto incluye diferentes tipos de violencia interpersonal, desde la violencia doméstica hasta el homicidio. Por ejemplo, según estadísticas oficiales recientes, la tasa de homicidios de América Central es de 25 por cada 100.000 habitantes, la del Caribe de 21 y la de América del Sur de 22<sup>4</sup>, lo que equivale a entre tres y cuatro veces el promedio mundial<sup>5</sup>. La única otra región con estos niveles es África, con tasas promedio de 29 homicidios por cada 100.000 habitantes<sup>6</sup>. Estas cifras globales ocultan grandes diferencias entre países y entre ciudades y regiones dentro de los países<sup>7,8</sup>. Y aunque el número de homicidios es la medida más comparable de la violencia, los datos disponibles indican que la región tiene índices relativamente altos de otras formas de violencia. Por ejemplo, en un estudio comparativo entre países sobre violencia doméstica realizado por la OMS (García, 2005) un alto porcentaje (entre 29% y 69%) de mujeres indicaron ser víctimas de violencia física o sexual en los países de América Latina y el Caribe objeto de estudio. De igual modo, en un análisis reciente de datos de encuestas sobre victimización del Banco Mundial (Banco Mundial, 2011c) se documentan índices altos, si bien dispares, de otros tipos de delito, como los asaltos o los robos con allanamiento<sup>9</sup>.

---

<sup>4</sup> Estos datos corresponden a 2010 o al año más reciente disponible, que podría ser hasta 2008 (UNODC, 2011). Las tasas de homicidios registradas en el estudio provienen de fuentes tanto sanitarias como de justicia penal. Las cifras de ambos tipos de fuentes son similares para las subregiones de América Central y América del Sur, pero difieren para el Caribe: los datos de fuentes de justicia penal indican 21 homicidios por cada 100.000 habitantes, mientras que la cifra del sector de la salud se acerca a 13. Mostramos las cifras de las fuentes de justicia penal para las tres subregiones. El número de homicidios por cada 100.000 habitantes constituye el indicador más confiable y comparable entre países y a lo largo del tiempo. Con todo, a menudo los homicidios no son más que la punta del iceberg, pues la violencia y el delito engloban manifestaciones muy diversas.

<sup>5</sup> De acuerdo con la UNODC (2011), el promedio mundial es de 6,9 homicidios por cada 100.000 habitantes.

<sup>6</sup> La UNODC (2011) registra una sola tasa para toda África, a saber 17,4, pero en un gráfico independiente desglosa cifras para África oriental, occidental, septentrional y meridional (aproximadamente 22, 17, 6 y 32, respectivamente). Estos datos también corresponden a 2010 o al año más reciente disponible.

<sup>7</sup> Por ejemplo, mientras que las tasas de homicidios para Jamaica y Trinidad y Tobago aumentaron entre 2000 y 2008, al pasar, respectivamente, de 34,4 a 59,5 y de 9,3 a 41,1 homicidios por cada 100.000 habitantes, Nicaragua, Uruguay y Chile registraron tasas estables durante ese mismo período de entre 5 y 13 por cada 100.000 habitantes. Los datos de Chile provienen de la Organización Panamericana para la Salud para 2000 y de registros de la justicia penal para 2008, de acuerdo con la UNODC (2011).

<sup>8</sup> Aun dentro de los países puede haber grandes diferencias de una ciudad a otra. Por ejemplo, en Brasil, en 2010, São Paulo y Rio de Janeiro registraron, respectivamente, 13 y 24,3 homicidios por cada 100.000 habitantes, mientras que en Curitiba, Recife y Maceio las tasas de homicidios fueron de 55,9, 57,9 y 109,9 (Waiselfisz, 2011a, pág. 48, según datos preliminares de SIM/SVS/MS).

<sup>9</sup> Véase Banco Mundial (2011c). La incidencia general de victimización comunicada por quienes la han sufrido oscila, dependiendo del país, entre 8% en Panamá y 28% en Argentina.

- 1.5 **La naturaleza de la violencia y el delito en América Latina y el Caribe ha cambiado sustancialmente en las últimas décadas.** La región ha experimentado altos niveles de violencia desde épocas coloniales. En los trabajos de investigación muchas veces se vincula la naturaleza de esta violencia con el contexto sociopolítico regional en evolución<sup>10</sup>. En la segunda mitad del siglo XX, gran parte de la violencia se atribuyó al conflicto en torno de los regímenes autoritarios en gran parte de la región, en particular en el Cono Sur y en América Central y el Caribe. La instauración de estos regímenes y su relación con los ciudadanos tuvieron influencia de las luchas políticas más amplias en el marco de la Guerra Fría. Además, las desigualdades subyacentes de la región exacerbaban las tensiones socioeconómicas y étnicas y contribuyeron al surgimiento de violentas confrontaciones internas<sup>11</sup>. En este periodo, las instituciones a cargo de la seguridad en la región, en particular la policía, exhibían una proclividad hacia la represión y el control de la ciudadanía, habitualmente mediante estructuras militarizadas bajo el mando de autoridades centrales. Desde finales de los años setenta, y con mayor rapidez en los ochenta (Cono Sur) y los noventa (América Central), en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe se produjo una transición del autoritarismo a regímenes más democráticos. Este proceso trajo consigo una mayor liberalización de gran parte de las instituciones estatales, entre ellas, las relacionadas con el control y la prevención del delito y la violencia. Sin embargo, en este periodo también cambió la naturaleza del delito y la violencia, pues el conflicto social y político fue cediendo el paso a una conducta delictiva más urbana y, en general, relacionada con causas diferentes<sup>12</sup>.
- 1.6 **El aumento del delito y la violencia en las últimas dos décadas se atribuye a diversas causas.** Las explicaciones de los cambios en el delito abarcan el espectro de la política pública, por ejemplo, cambios en la urbanización, aumento de la desigualdad, tanto de ingresos como de oportunidades<sup>13</sup>, la creciente brecha entre las expectativas y las oportunidades de empleo para los jóvenes, la fragmentación de la vida familiar y la falta de modelos de conducta apropiados. En cuanto a las políticas, la naturaleza y la oportunidad de las reformas de la policía y otras instituciones responsables de prevenir la violencia han sido insuficientes para la magnitud de los problemas que enfrenta la región. Suele argumentarse que las deficiencias persistentes, incluida la corrupción, de las instituciones estatales responsables de la prevención y el control del delito explican el aumento de la

---

<sup>10</sup> Por ejemplo, véase Brands (2010) para un análisis de la historia de la violencia en América Latina y el Caribe durante la Guerra Fría.

<sup>11</sup> Véase Banco Mundial (2011) para un análisis del papel de la Guerra Fría en la determinación de la naturaleza de la violencia en todo el mundo y en América Latina y el Caribe.

<sup>12</sup> Obsérvese que algunos autores aseveran con convencimiento que las tensiones sociales de fondo que dieron origen a la violencia “política” de las décadas anteriores siguen siendo la causa de sus manifestaciones más contemporáneas. Véase, por ejemplo, Rodgers (2009).

<sup>13</sup> Véase Briceño-Leon (2001, 2005) para un marco sociológico justificativo del aumento de la violencia en América Latina y el Caribe, y Cano y Santos (2001) para un estudio de la desigualdad y la pobreza como factores de riesgo en la violencia.

actividad delictiva, en particular durante el periodo de ajuste, cuando los cuerpos de policía abandonaron su papel de instrumentos de control político y represión y fueron reformados gradualmente para convertirse en instituciones profesionales controladas por civiles. Aunque se trata de un proceso aún en marcha, hay muchos ejemplos de reformas exitosas de los cuerpos de policía<sup>14</sup>. En términos generales, estas deficiencias dieron origen a altos niveles de impunidad y a instituciones para prevenir el delito muy ineficaces.

- 1.7 **El aumento del narcotráfico también cambió el panorama de la prevención de la violencia y el delito en la región.** El crecimiento de las organizaciones de narcotráfico internacionales en los años setenta, ochenta y noventa transformó la violencia y el delito en la región. En América Latina y el Caribe, el narcotráfico consiste sobre todo en la exportación de cocaína de países productores de coca a mercados en América del Norte y Europa (y hasta cierto punto Oceanía)<sup>15</sup>. El aumento del delito y la violencia relacionados con el control del comercio de droga y los cambios en dicho control fueron muy rápidos en la década de los ochenta, aunque con tendencias distintas según el país y esta situación ha persistido hasta hoy. El comercio de droga representa un problema pernicioso con consecuencias significativas para la legitimidad de las instituciones democráticas<sup>16</sup>.

## **B. Consecuencias del delito y la violencia**

- 1.8 **Tanto los elevados costos de la violencia y el delito como sus consecuencias a largo plazo imponen una carga considerable a las personas, las familias y las comunidades y, en última instancia, perjudican el desarrollo de los países.** A escala individual y familiar, las consecuencias inmediatas y a más largo plazo de los delitos violentos son drásticas: el delito puede acarrear pérdidas con graves repercusiones para el bienestar. En América Latina y el Caribe, estas pérdidas han sido cuantiosas, pues han alcanzado niveles que exceden dos años perdidos en la esperanza de vida, como ocurrió en Colombia en la década de los noventa<sup>17</sup>. Si se considera no sólo la pérdida de longevidad, sino también la discapacidad —según el método de medición de la OMS de “año de vida ajustado en función de la discapacidad” (AVAD)—, los datos disponibles vuelven a mostrar una región con altos déficits. Según un análisis reciente del Banco Mundial, se estima que el costo de los AVAD para América Central asciende a 1,2% del PIB anualmente<sup>18</sup>. El delito y la violencia también pueden propagar el miedo y la inseguridad, lo que

---

<sup>14</sup> Para un análisis de la transición de las fuerzas políticas en América Latina y el Caribe, véase Frühling (2009), y Bailey y Dammert (2006a, 2006b).

<sup>15</sup> Véase UNODC (2010) para una descripción de la magnitud del comercio mundial de drogas.

<sup>16</sup> Véase Keefer, Loayza y Soares (2010) para un examen de las consecuencias del comercio de drogas para la estabilidad de América Latina y el Caribe y la legitimidad de sus instituciones estatales.

<sup>17</sup> Véase Soares y Naritomi (2010) para un análisis de la esperanza de vida perdida en países de América Latina y el Caribe.

<sup>18</sup> Véase Banco Mundial (2011c) para una descripción de los resultados de AVAD en América Central. También se usaron AVAD en la evaluación de 2007 del costo de la violencia en el Caribe realizada por el Banco Mundial y la UNODC.

restringe en gran medida el comportamiento, limita las actividades<sup>19</sup> y afecta las decisiones productivas, dado que los agentes económicos que afrontan la incertidumbre derivada del delito pueden modificar el comportamiento de inversión<sup>20</sup>. Además, el delito violento tiene una repercusión documentada para los resultados de macrodesarrollo. Por ejemplo, los datos apuntan a una relación causal entre los mayores niveles delictivos y los menores niveles de producción económica<sup>21</sup>, productividad total de los factores y crecimiento del ingreso familiar, entre otros indicadores<sup>22</sup>.

- 1.9 **Los efectos de la violencia y el delito tienden a ser sustanciales, cuando se contabilizan como porcentaje del PIB.** Los estudios que monetizan y comparan las consecuencias de la violencia y el delito en función del PIB suelen obtener estimaciones elevadas que van del 2% al 10% del PIB, dependiendo del contexto considerado y la metodología aplicada. De acuerdo con un estudio reciente, en promedio el 13% del PIB de toda la región de América Latina y el Caribe — incluidos los costos directos en salud y mortalidad y los costos para el clima de negocios— se pierde por los excesivos índices de violencia<sup>23</sup>. Esto representa casi tres veces el gasto público destinado a la educación en países como Brasil o México (5,1% y 4,8% del PIB, respectivamente, en 2007)<sup>24</sup>. Otros costos indirectos y efectos negativos van desde la pérdida de productividad y ganancias de las víctimas hasta una menor asistencia escolar de los niños víctimas o testigos de vejaciones en el hogar o en su comunidad, y una tendencia a que los niños reproduzcan conductas violentas cuando llegan a la edad adulta<sup>25</sup>. La violencia, o el miedo a la violencia,

---

<sup>19</sup> Los sentimientos de inseguridad en la región son generalizados. Los ciudadanos encuestados en América Latina colocan la inseguridad como primera o segunda prioridad en su país, después del desempleo o a la par de éste (Latinobarómetro 2009:77.) De acuerdo con un estudio de 2008 del BID, el 60% de los ciudadanos de América Latina y el Caribe no se sienten seguros en sus vecindarios (Lora, 2008, citado en el documento GN-2587, pág. 26, BID) y, si bien no necesariamente corresponden a los datos sobre el delito y la violencia, las percepciones de violencia e inseguridad afectan negativamente la calidad de vida (cfr. Briceño León, 2001, págs. 19-20, que destaca la repercusión en la movilidad, entre otras cosas).

<sup>20</sup> Lorentzen, McMillan y Wacziarg (2008) sostienen que el mayor riesgo de muerte puede producir costos muy altos en relación con el bienestar, más allá de la pérdida real de longevidad.

<sup>21</sup> Véase Mauro y Carmeci (2007), por ejemplo.

<sup>22</sup> En este documento no analizamos el papel de la violencia política y los disturbios sociales. Collier (1999) ofrece el primer análisis de las consecuencias de la violencia política y el Banco Mundial (2011b) presenta un análisis más reciente. De igual modo, no abordamos las formas de delito no violentas, como la corrupción. Hay una amplia bibliografía sobre el papel de la corrupción y otras formas de delito no violentas en el desarrollo (para un análisis, véase Pellegrini y Gerlagh, 2004).

<sup>23</sup> Soares y Naritomi (2010), citados en BID, 2011, documento OP-502-4, página 19.

<sup>24</sup> Estadísticas sobre educación (EdStats) del Banco Mundial (2010).

<sup>25</sup> Willman (2008, págs. 63-64). Cabe señalar que la relación entre la violencia experimentada en la niñez y las conductas violentas en la edad adulta deben entenderse de manera retrospectiva y no predictiva: la mayoría de los adultos violentos han sufrido experiencias de violencia en la niñez. No obstante, no todos los niños testigos o víctimas de violencia se vuelven adultos violentos.

también puede engendrar una actitud corta de miras al tomar decisiones relacionadas con el trabajo, el ahorro y la producción<sup>26</sup>.

### C. Desafíos para abordar el problema

1.10 **La investigación sobre las causas de la violencia y el delito y sobre la eficacia de las políticas públicas para prevenir la violencia ha aumentado en las últimas décadas.** En los países industrializados han proliferado las evaluaciones de políticas con base empírica en materia de prevención del delito y la violencia, lo que ha generado una cantidad considerable de conocimiento sobre la eficacia de políticas y programas específicos en ese contexto. Las revisiones bibliográficas de gran escala y las metaevaluaciones, que permiten conocer la eficacia de determinadas familias de programas o intervenciones, también han resultado ser recursos valiosos para los responsables de la formulación de políticas<sup>27</sup>. Estas acciones han sentado bases empíricas importantes para identificar con claridad los programas que resultan ineficaces. No obstante, la traducción de esta base empírica en medidas reales adoptadas por quienes formulan las políticas ha sido lenta y errática<sup>28</sup>. Por otro lado, en vista de que el grueso de la información viene de países industrializados, no queda claro cuáles son las condiciones en las que es aplicable a las pautas delictivas, instituciones y poblaciones específicas de América Latina y el Caribe.

1.11 **La violencia y el delito han demostrado ser extremadamente difíciles de combatir, en parte porque la información sobre qué medidas funcionan aún es escasa y fragmentada en América Latina y el Caribe.** La naturaleza multicausal del delito y la violencia ha dado origen a políticas complejas, lo que dificulta aislar datos específicos. La evaluación de estas políticas crea silos de conocimiento específico, pero deja grandes esferas sobre las que se sabe relativamente poco, de modo que los datos sobre eficacia en la región siguen siendo más bien escasos. En ocasiones, la investigación ha sido importante para respaldar el diálogo sobre prevención de la violencia. Por ejemplo, en el debate sobre los efectos de limitar la venta y el consumo de alcohol, los casos de Diadema y São Paulo son muy conocidos<sup>29</sup> y han contribuido a recopilar datos sobre la eficacia de las leyes secas. Otro ejemplo es el ámbito de la vigilancia electrónica en el que la información de

---

<sup>26</sup> Por ejemplo, Lorentzen, McMillan y Wacziarg (2006) observan que una mayor mortalidad puede acortar el horizonte de planificación, lo que aumenta el comportamiento de riesgo y la fecundidad y reduce las inversiones en capital físico y humano.

<sup>27</sup> Quizás la revisión bibliográfica a gran escala más conocida, y la más completa en su género, sea la de Sherman, que analizó más de 600 estudios; véase Sherman (1997) y Sherman et al. (2002). También destaca en este ámbito el trabajo de Campbell Collaboration sobre delito y justicia, así como [crimesolutions.gov](http://crimesolutions.gov).

<sup>28</sup> Véase Lum et al. (2011) para un análisis de estas medidas y la eficacia de integrar esta investigación en políticas públicas.

<sup>29</sup> Los resultados de Diadema, por ejemplo, muestran una drástica reducción, del 44%, en las tasas de homicidios; véase Duailibi et al. (2007). Biderman et al. (2010) obtuvieron resultados significativos, pero más moderados para São Paulo. También hay resultados en otros lugares de América Latina y el Caribe, entre ellos, Bogotá (De Mello et al., 2013).

América Latina y el Caribe ha ayudado a rebatir los datos que se han ido acumulando en contra de la eficacia de esa práctica<sup>30</sup>. Los datos de la región también han sido útiles en el debate sobre la eficacia de diferentes protocolos de despliegue policial<sup>31</sup>. Sin embargo, se trata de estudios aislados que habría que repetir y verificar en diferentes contextos y ampliar a otras incógnitas de investigación. En general, a diferencia de lo ocurrido en muchos países industrializados, en América Latina y el Caribe no se han impulsado las políticas con bases empíricas para prevenir el delito y la violencia<sup>32</sup>.

- 1.12 **Es difícil formular políticas públicas con una base empírica para prevenir la violencia y el delito por tratarse de temas delicados e ideológicos que rápidamente pueden politizarse.** La violencia y el delito afectan profundamente a las personas, pues se trata de temas relacionados con la vida, la muerte y traumas. Por consiguiente, han pasado a ocupar un lugar prominente entre las preocupaciones de los ciudadanos de América Latina y el Caribe<sup>33</sup>. Todo esto aumenta la presión política en un contexto en el que el conocimiento está fragmentado entre disciplinas y los datos sobre políticas eficaces siguen siendo escasos en los países en desarrollo, independientemente del avance significativo en el conocimiento que se ha logrado con los años. También se ha vuelto un tema transversal<sup>34</sup>, por lo que los partidos políticos de la región lo han usado para consolidar apoyos y forjar coaliciones. Esto es especialmente cierto en América Central, donde el discurso político en torno de las políticas de “mano dura” a finales de los años noventa y en la década de 2000 ha sido particularmente simplista y con pocas bases documentales<sup>35</sup>.

## II. RESPUESTA DEL BID AL DELITO Y LA VIOLENCIA

- 2.1 **El BID ha trabajado en la prevención del delito y la violencia por más de tres décadas.** En los años noventa, empezó a preparar operaciones en ámbitos relacionados con la reforma del Estado, incluidos aspectos como el delito y la

---

<sup>30</sup> En un artículo reciente, Di Tella y Schargrotsky (2010) señalan que la vigilancia electrónica puede ser una alternativa eficaz al encarcelamiento para evitar la reincidencia. Es uno de los escasos estudios rigurosos que favorece la vigilancia electrónica en razón de su eficacia.

<sup>31</sup> García, Mejía y Ortega (2013) presentan datos de la ejecución del Plan Cuadrante, programa colombiano de despliegue y capacitación policiales localizado y descentralizado.

<sup>32</sup> Incluso en el caso de los controles sobre el alcohol, los datos sobre su eficacia son limitados en América Latina y el Caribe. En una reciente metaevaluación sobre leyes secas (Giesbrecht et al., 2009), sólo uno de los 62 estudios revisados era de la región.

<sup>33</sup> Véanse datos del Latin American Public Opinion Project, <http://www.vanderbilt.edu/lapop/>.

<sup>34</sup> En ciencias políticas, los temas transversales son aquellos sobre los que hay un consenso a favor o en contra entre los electores más allá de las líneas partidarias.

<sup>35</sup> Garland (2002) analiza la relación entre el discurso sobre el delito y las posturas punitivas adoptadas por los Estados Unidos y el Reino Unido en los años setenta y ochenta. Para América Latina y el Caribe, Cruz (2006) y más recientemente Holland (2013) describen el uso del delito como instrumento político en El Salvador.

violencia. En sus primeras actividades, el Banco se concentró en el sector de la justicia. En los años noventa, aprobó en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe proyectos de justicia encaminados a modificar la organización y el funcionamiento de los sistemas de justicia y dio seguimiento a las iniciativas de reforma en la región. Algunos de estos proyectos se centraron directamente en las reformas del sistema de justicia penal, pero en su mayoría atendieron necesidades de inversión específicas del poder judicial y entidades relacionadas del poder ejecutivo (como fiscales, entre otros). No obstante, a medida que estos procesos de reforma empezaron a avanzar y consolidarse, el financiamiento al sector de la justicia se fue mermando. El BID también aprobó un número limitado de proyectos en esferas al margen de la modernización del Estado, pero con cierta incidencia en el delito y la violencia, por ejemplo, en el sector social y en vivienda.

2.2 **Desde 1996, el principal instrumento del BID para combatir el delito y la violencia ha sido su cartera de proyectos de seguridad ciudadana.** El Banco fue uno de los primeros organismos multilaterales en empezar a apoyar directamente la prevención del delito y la violencia mediante proyectos de seguridad ciudadana. Actualmente su trabajo incluye 19 préstamos independientes para fomentar la seguridad ciudadana aprobados en 16 países, así como préstamos en otros sectores que incluyen componentes específicos de prevención de la violencia<sup>36</sup>. En los últimos dos años algunos países de la región han solicitado cada vez más este tipo de apoyo<sup>37</sup>. Los prestatarios también han manifestado este interés en el diálogo sobre políticas con el BID, pues la seguridad ciudadana se ha tornado un sector prioritario en las estrategias de país, tales como las que se prepararon recientemente con Costa Rica, Guatemala y Uruguay.

2.3 **La estructura y la naturaleza del apoyo del Banco para la seguridad ciudadana se han modificado con el tiempo.** Los primeros proyectos del BID en esta materia consistían en variantes de un “enfoque integrado”, con el que se intentaba abordar las causas sociales y situacionales del delito y la violencia mediante actividades que normalmente abarcaban diferentes ámbitos de la política pública y se ubicaban en distintos ministerios competentes (cuando la implementación estaba centralizada) o secretarías estatales, provinciales o municipales (cuando la implementación estaba descentralizada). Con ese modelo, la prevención del delito se abordaba en general centrándose en instituciones que trabajan principalmente con jóvenes. Los proyectos del Banco se han vuelto más heterogéneos con el paso del tiempo y cada vez incluyen más componentes orientados a responder a las necesidades de la policía, las cárceles y otras entidades del sistema de justicia penal. Esto se observa en el porcentaje de proyectos centrados en la prevención social y situacional. Antes de 2006, nueve de cada diez proyectos tenían un componente de prevención social; a partir de 2006, cuatro de cada nueve se enfocan en la prevención social. Esto mismo se aplica a los

---

<sup>36</sup> Dos de ellos fueron operaciones de financiamiento no reembolsable como complemento de operaciones en curso.

<sup>37</sup> Desde 2009, el Banco ha aprobado nueve operaciones para un total de US\$306 millones.

componentes centrados en la prevención comunitaria y situacional (véase el Anexo para una tipología resumida de los proyectos).

- 2.4 **El Banco ha articulado su justificación para participar en la seguridad ciudadana en una serie de directrices y estrategias aprobadas en las últimas dos décadas.** En 1999, el BID aprobó el primer documento que presentaba una motivación para participar en el sector: *Informe del Grupo de Trabajo sobre la Estrategia Institucional*, en el que no se abordaba directamente la seguridad ciudadana, sino que se subrayaba que la debilidad de las instituciones judiciales, legislativas y civiles propiciaba la desigualdad y la inseguridad ciudadana, y se señalaba la importancia del trabajo intersectorial para enfrentar estos asuntos. En 2003, el Banco aprobó la primera estrategia sectorial que se refería explícitamente a la seguridad ciudadana: *Estrategia para la modernización del Estado*, en la que el imperio de la ley y la reforma de la justicia se planteaban como principales prioridades para la región al afirmar que el crecimiento sostenible y equitativo es imposible sin previsibilidad jurídica e igualdad ante la ley para todos los ciudadanos.
- 2.5 **Tanto el Noveno Aumento General de Recursos como la estrategia del Banco sobre instituciones han señalado la seguridad ciudadana como una prioridad.** En el Noveno Aumento se apuntó a la seguridad ciudadana como uno de los desafíos más importantes para la región y se incluyeron metas en su marco de resultados. También se instó al Banco a trazar una estrategia sobre instituciones, que especificaría con más detalle la naturaleza de su compromiso con el sector<sup>38</sup>. En 2010 el Banco aprobó la *Estrategia sectorial sobre las instituciones para el crecimiento y el bienestar social*, que avanzó hacia una interpretación de la modernización del Estado que incluía una definición más amplia de las instituciones, pero también reafirmó la importancia de la seguridad ciudadana en la región y de las instituciones que fomentarían el alcance de ese objetivo. En la estrategia se indica que “[e]l Banco se apoyará en su base actual de operaciones y conocimientos y, sobre todo, en las directrices operativas aprobadas recientemente para los proyectos de seguridad ciudadana, a fin de proporcionar a los países financiamiento y asistencia técnica de alto valor agregado a través de un enfoque integrado que prevenga y al mismo tiempo confronte la violencia y la inseguridad”. Además, la *Estrategia para una Política Social* aprobada en 2011 colocaba a la juventud en riesgo como una esfera prioritaria para el Banco y destacaba el aspecto de género en relación con la violencia y sus causas<sup>39</sup>. El Banco también aprobó una serie de directrices operativas y un marco conceptual de acción en el sector.
- 2.6 **Hay algunas evaluaciones sobre el papel del Banco en la seguridad ciudadana y el Banco enfrenta considerables lagunas de conocimiento respecto de los**

---

<sup>38</sup> Contribución del Banco a los objetivos de desarrollo regional (2012-2015) en forma de productos, producto 3.3.5: Ciudades que se benefician de proyectos de seguridad ciudadana: 32, BID, 2011, Informe sobre el Noveno Aumento General de Recursos, pág. 17.

<sup>39</sup> En particular, la prevalencia de varones en la violencia juvenil, los embarazos precoces y la violencia de género y doméstica.

**resultados de los programas y políticas que ha apoyado.** En 2001 el BID publicó una autoevaluación de su experiencia en el ámbito de la justicia. Aunque no se evaluaba su contribución a las diferentes iniciativas de reforma en la región en los años noventa, se observó que el Banco había participado activamente en el sector y había sido uno de los primeros en promover la reforma del sistema de justicia. También se llegó a la conclusión de que los proyectos habían adolecido de una serie de restricciones internas y externas que afectaban su ejecución<sup>40</sup>. En otros análisis de la experiencia del Banco se llegó a conclusiones similares, poniendo de relieve aspectos como el largo tiempo que exige una reforma judicial y la complejidad de la cooperación interinstitucional dentro de los gobiernos<sup>41</sup>. Los artículos rigurosos en los que se estiman los efectos de estos programas también son escasos<sup>42</sup>. La experiencia con la seguridad ciudadana ha sido más reciente y hasta la fecha sólo se ha publicado una evaluación del trabajo del Banco en esta esfera: un estudio de OVE en 2010 sobre 11 proyectos aprobados entre 1998 y 2009 en el que se concluía que era difícil evaluar los efectos de los proyectos del Banco, pues su diseño no contemplaba la recopilación de datos sobre los resultados<sup>43</sup>. La recomendación del estudio fue que el Banco basara sus futuras intervenciones en datos empíricos o teóricos y se asegurara de establecer mecanismos de evaluación estrictos para poder aprender de la experiencia de esos proyectos.

- 2.7 **En respuesta tanto a los rápidos cambios en la región como la inexistencia general de datos sobre los resultados del Banco en materia de seguridad ciudadana, en 2011 OVE propuso una evaluación de dos partes sobre el tema.** En 2012 OVE emprendió una evaluación comparativa de un conjunto más antiguo de proyectos sobre seguridad ciudadana, en la que analizó los factores que facilitaban una ejecución eficaz (OVE, 2013). El objetivo era ayudar a prevenir los obstáculos operativos durante la ejecución de futuros proyectos y facilitar que éstos se diseñaran de tal modo que sus resultados pudieran evaluarse<sup>44</sup>. En particular, se observó que había una serie de características asociadas con el desempeño en la ejecución de los proyectos, entre ellas, el nivel de complejidad, la convergencia de los incentivos entre los ministerios competentes y órdenes de gobierno, y la participación comunitaria en la ejecución. Este documento de 2013 ampliará las

---

<sup>40</sup> Véase Biebesheimer y Payne (2001). Entre los asuntos identificados por los autores figuran (i) falta de conocimientos especializados (y trabajar en demasiados sectores), (ii) deficiencias en el seguimiento de la ejecución y la supervisión, (iii) dificultades en la ejecución derivadas de la complejidad de llevar a cabo una coordinación que abarca a diferentes poderes de gobierno y (iv) el trabajo en contextos en los que el consenso para una reforma es débil.

<sup>41</sup> Véase Faundez y Angell (2005).

<sup>42</sup> Para información sobre el caso de la descentralización de los tribunales en Perú, véase Soares et al. (2010); para una evaluación de los efectos de la mayor eficiencia judicial en los resultados en materia delictiva en Costa Rica, véase Soares y Sviatschi (2010).

<sup>43</sup> Véase OVE (2010). Para presentar más datos sobre la eficacia de las operaciones, OVE efectuó una serie de evaluaciones de impacto en Colombia, Jamaica y Chile, que indicaban que los principales resultados eran los relacionados con la conducta de los jóvenes y los padres.

<sup>44</sup> Véase OVE (2013).

conclusiones de la primera evaluación de OVE estudiando una cartera de proyectos más recientes y analizando aspectos de estrategia y ventaja comparativa.

### III. ESTRUCTURA DE EVALUACIÓN PROPUESTA

#### A. Objetivos y alcance

- 3.1 **El objetivo de la evaluación temática de OVE sobre seguridad ciudadana es ayudar a identificar la ventaja comparativa del Banco en el sector analizando el trabajo anterior del Banco, sus puntos fuertes y débiles, y la naturaleza cambiante de las necesidades de la región.** La evaluación se basará en la evaluación operacional efectuada en 2012 sobre el desempeño en la ejecución de proyectos de seguridad ciudadana y la complementará con un análisis de los resultados y el posicionamiento del Banco en los últimos años. Incluirá un análisis de la evolución de la estrategia de la institución y su marco normativo en el sector, así como de la experiencia y resultados de sus operaciones (en los casos en los que ya se cuenta con datos). También incluirá un estudio de los recursos del Banco para preparar y supervisar proyectos de seguridad ciudadana y de sus conocimientos, iniciativas y alianzas en la materia. Se harán recomendaciones que puedan contribuir a mejorar el aporte del Banco como socio estratégico en seguridad ciudadana en la región, considerando las restricciones de recursos, institucionales y políticas dentro de las que opera.
- 3.2 **La evaluación abarcará operaciones de seguridad ciudadana preparadas y aprobadas por el Banco.** Conforme a lo expuesto anteriormente, como la violencia es multicausal, muchas de las actividades que realiza el Banco en su cartera —por ejemplo, en educación, protección social y género y diversidad— probablemente incidan en los factores de riesgo o protección que ayudan a determinar los resultados positivos y negativos en cuanto a la violencia. La evaluación describirá el trabajo del Banco en estos ámbitos; sin embargo, sólo analizará las operaciones aprobadas dentro del tema de seguridad ciudadana. Esto incluye una revisión documental de todas las operaciones aprobadas sobre el tema, pero centrándose analíticamente en las más recientes.

#### B. Preguntas de valoración

- 3.3 La principal pregunta para la evaluación temática será: *¿Cuáles son los puntos fuertes y débiles del Banco al apoyar las medidas adoptadas en la región para abordar las fuentes de inseguridad ciudadana?* Para responder a esta pregunta, OVE analizará tres aspectos esenciales.
- 3.4 **Visión y estrategia del Banco.** *¿La visión y la estrategia del Banco son pertinentes para enfrentar el reto de seguridad ciudadana que evoluciona en la región?*

En la sección anterior se explicó cómo ha evolucionado la lucha contra el delito y la violencia en América Latina y el Caribe desde la aprobación de políticas de justicia penal a un enfoque preventivo más amplio, que depende de instituciones y políticas de distintos sectores. En la evaluación se analizará cómo ha evolucionado la

estrategia del Banco en este contexto de políticas públicas. Se valorará la estrategia de facto del Banco en los países donde tiene operaciones aprobadas y se analizará la manera en que el Banco ha enfrentado los retos de la región (i) estableciendo diagnósticos de la problemática del delito y la violencia; (ii) determinando qué modelos específicos de intervención ha usado el Banco, (iii) examinando cómo se adaptan estos modelos a las políticas públicas cambiantes que los diferentes países han aplicado para prevenir el delito y la violencia, y, por último, (iv) describiendo la forma en que el programa del Banco complementa el trabajo de otras entidades de desarrollo en el sector. El cotejo de las necesidades de los países con la respuesta del Banco ayudará a definir la pertinencia de la institución. La evaluación de lo que los países solicitan al Banco con respecto a otras instituciones —junto con una evaluación de la calidad del trabajo del Banco (véase más adelante)— permitirá determinar su ventaja comparativa.

- 3.5 **Cartera del Banco y experiencia operacional reciente.** *¿Cómo ha contribuido el trabajo del Banco sobre seguridad ciudadana a abordar el desafío en esta materia en los contextos específicos en los que ha intervenido y qué características del diseño de los proyectos han favorecido u obstaculizado esta labor?*

OVE responderá a esta pregunta de dos maneras. En primer lugar, se basará en los datos disponibles acerca de la ejecución de proyectos sobre seguridad ciudadana, registrados en el documento de OVE sobre ejecución de proyectos en la materia, examinando más a fondo tanto la ejecución como los resultados de todos los proyectos aprobados. En segundo lugar, analizará las características relacionadas con la calidad del diseño de los proyectos del Banco, de nuevo con base en las conclusiones de la evaluación anterior de OVE, en la que se señalaron aspectos problemáticos relacionados con el diagnóstico de los proyectos, su complejidad y la idoneidad del diseño para las circunstancias institucionales locales. En la evaluación se determinará en qué medida se han abordado estos aspectos en operaciones recientes, para lo cual se analizarán todos los proyectos aprobados. Se considerarán las actividades crediticias y no crediticias, incluido el trabajo del Banco en la elaboración y uso de productos de conocimiento. Se aplicarán criterios de evaluación apropiados para la antigüedad de cada proyecto, de modo que el análisis de los proyectos recién aprobados se centrará en el diseño y en el caso de proyectos más antiguos se considerarán tanto el diseño como los primeros datos sobre su ejecución y resultados.

- 3.6 **Recursos del Banco para la preparación y supervisión de proyectos.** *¿Los recursos del Banco son adecuados para que la institución atienda la demanda de los clientes?*

OVE describirá los recursos de que dispone el Banco para proyectos de seguridad ciudadana en cuanto a presupuesto, insumos analíticos, capacitación y personal, y analizará cómo se asignan en relación con la cartera activa y las necesidades que se perciben para el futuro. Esta evaluación permitirá entender mejor las actuales restricciones técnicas y financieras que enfrenta el Banco para atender la demanda

de la región. Asimismo, se examinará la disponibilidad de recursos para la preparación y supervisión de proyectos.

### C. Métodos y actividades

3.7 **Para responder a las preguntas de evaluación, se efectuarán cinco tipos de actividades.** Con objeto de complementar estas actividades, OVE también entrevistará a personal del Banco, partes interesadas de los países y otros actores relacionados con el desarrollo.

- ***Análisis documental de las estrategias, marcos, directrices, proyectos, estudios y otros instrumentos del Banco.*** OVE analizará documentos del Banco, tales como estrategias sectoriales y temáticas, directrices y estrategias de país.
- ***Análisis de documentación de proyectos.*** OVE identificará brevemente operaciones del Banco encaminadas a abordar el delito y la violencia a fin de presentar una descripción de lo que la institución hace en materia de seguridad ciudadana. Después evaluará analíticamente los proyectos en los ámbitos propios del tema, para lo cual elaborará un instrumento para valorar el diagnóstico y el diseño de los proyectos basándose tanto en los instrumentos de su revisión de 2012 como en otros instrumentos del Banco (por ejemplo, la matriz de efectividad en el desarrollo). OVE analizará la medida en que los proyectos se han ejecutado y han producido resultados. Para esta revisión se utilizarán exclusivamente datos e información generados por el Banco.
- ***Análisis de los recursos para la preparación y supervisión de proyectos.*** En este análisis se abordarán (i) los recursos financieros, incluida la asignación presupuestaria para la preparación y supervisión de proyectos, así como los fondos fiduciarios disponibles; (ii) los recursos técnicos, incluidas las oportunidades de capacitación para el personal que trabaja en seguridad ciudadana; y (iii) el uso de consultores especializados con los que trabaja el Banco para responder a la demanda técnica específica de los clientes. Como no hay parámetros claros para evaluar al Banco en este aspecto, se tratará de extraer lecciones comparando la disponibilidad y el uso de los recursos entre proyectos y en el tiempo.
- ***Análisis de las iniciativas y alianzas del Banco en relación con el conocimiento.*** Como el apoyo del Banco a los clientes incluye productos crediticios y no crediticios, OVE analizará la producción y el uso de productos no crediticios para determinar (i) qué ha producido el Banco, (ii) el grado en que estos productos han complementado su programa en países concretos, y (iii) el uso que se ha dado a estos productos de conocimiento. También se incluirá una visión prospectiva de las iniciativas en curso del Banco y cómo se están usando para perseguir objetivos sectoriales, ya sea formalmente (por ejemplo, contemplados en estrategias, marcos o directrices) o de otra manera.

- **Estudios de caso por país.** En una serie de estudios de caso por país (o ciudades<sup>45</sup>), OVE evaluará la pertinencia del trabajo del Banco en el contexto de las políticas de cada país y los recursos para el desarrollo disponibles para ese país. Preliminarmente, se han elegido seis países sobre los que se harán estudios de caso, con diferencias en el contexto, el tipo de componentes, la antigüedad y el nivel de ejecución. Los criterios de selección fueron tener al menos un proyecto en:
  - (i) contextos con diferentes niveles subyacentes de violencia y
  - (ii) contextos con diferentes tipos de intervención.

Después de aplicar estos dos criterios a la cartera, OVE propone la siguiente matriz de posibles casos de estudio. Como el objetivo de fondo consiste en evaluar la pertinencia, obsérvese que se están considerando operaciones recientes y más antiguas.

	Tasas de delincuencia más altas	Tasas de delincuencia intermedias	Tasas de delincuencia más bajas
Prevención sobre todo social, situacional y comunitaria	<i>Jamaica, El Salvador<sup>[1,2]</sup></i>	<i>Guyana</i>	<i>Argentina<sup>[2]</sup></i>
Prevención, pero con componentes importantes en la policía o las cárceles	<i>Honduras<sup>[1,2]</sup></i>	...	<i>Costa Rica<sup>[1,2]</sup></i>

<sup>[1]</sup> Proyecto aprobado después de 2009.

<sup>[2]</sup> Proyecto con menos del 20% desembolsado.

#### IV. CALENDARIO Y PERSONAL

- 4.1 Este estudio se compondrá de un informe de evaluación final y estudios de caso por país. La conclusión de todos los elementos de esta evaluación está programada para 2013 y OVE espera remitir la evaluación temática al Directorio en diciembre de 2013. A continuación se presenta el calendario propuesto.
- 4.2 El equipo de evaluación está integrado por Yuri Soares, Chloë Fèvre, Maria Elena Corrales, Carlos Morales, Alayna Tetreault-Rooney y Paula Buitrago. Además se contratará a consultores para análisis temáticos específicos y los estudios por país.

---

<sup>45</sup> En algunos casos, los proyectos se centran en un número limitado de ciudades más grandes. Por lo tanto, puede ser útil concentrar los estudios de caso en las intervenciones por ciudad, en particular si las políticas públicas apoyadas son sobre todo subnacionales.

**Resumen de fechas clave de la evaluación**

<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>
Reunión de revisión interna sobre el documento de enfoque actualizado	Mayo de 2013
Remisión de documento de enfoque actualizado al Directorio	Junio de 2013
Análisis documental del diseño de proyectos recientemente aprobados	Mayo-julio de 2013
Análisis de conocimiento, iniciativas y alianzas	Junio-julio de 2013
Análisis de documentos normativos	Julio de 2013
Entrevistas con personal del BID que trabaja en seguridad ciudadana y programación por país	Julio-agosto de 2013
Misiones a los países	Julio-agosto de 2013
Análisis de recursos	Julio-agosto de 2013
Redacción del primer borrador de la evaluación	Septiembre de 2013
Revisión interna	Octubre de 2013
Presentación de la evaluación temática a la Administración para recibir comentarios	Noviembre de 2013
Reunión de revisión	Noviembre de 2013
Presentación de la evaluación temática al Directorio	Diciembre de 2013

## REFERENCIAS

- Bailey, John y Lucía Dammert. 2006a. "Public Security and Police Reform in the Americas". En *Public Security and Police Reform in the Americas*, compilado por John Bailey y Lucía Dammert. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Bailey, John y Lucía Dammert. 2006b. "Assessing Responses to Public Insecurity in the Americas". En *Public Security and Police Reform in the Americas*, compilado por John Bailey y Lucía Dammert. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Banco Interamericano de Desarrollo. 2009. *Guías operativas para el diseño y ejecución de programas en el área de seguridad y convivencia ciudadana*. Documento GN-2535, Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Banco Interamericano de Desarrollo. 2010. *Informe sobre el Noveno Aumento General de Recursos del Banco Interamericano de Desarrollo*. Documento AB-2764, Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Banco Interamericano de Desarrollo. 2011. *Strategy on Social Policy for Equity and Productivity, Social Sector*. Documento OP-502-4, Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Banco Interamericano de Desarrollo. 2011. *Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social*. Documento GN-2587-2, Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Banco Mundial. 2003. *A Resource for Municipalities: Community-based Crime and Violence Prevention in Urban Latin America*. Washington D.C.: Banco Mundial.
- Banco Mundial. 2007. *Urban and Local Government Strategy*.  
<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTURBANDEVELOPM/ENT/0,,contentMDK:20158153~menuPK:1358771~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:337178,00.html>, consultado el 12 de enero de 2012.
- Banco Mundial. Estadísticas de Educación (EdStats) 2010.  
[www.worldbank.org/education/edstats](http://www.worldbank.org/education/edstats).
- Banco Mundial. 2011a. *Violence in the City: Understanding and Supporting Community Responses to Urban Violence*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Banco Mundial. 2011b. *World Development Report 2011*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Banco Mundial. 2011c. *Crime and Violence in Central America: a Development Challenge*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Becker, Gary. 1968. "Crime and Punishment: An Economic Approach". *Journal of Political Economy* 76 (2): 169-217.
- Beckett, Katherine y Theodore Sasson. 2004. *The Politics of Injustice: Crime and Punishment in America*. Washington, D.C.: Sage Publications.

- Biderman, C., J. M. P. De Mello, y A. Schneider. 2010. "Dry Laws and Homicides: Evidence from the São Paulo Metropolitan Area". *The Economic Journal*, 120: 157–182.
- Biebesheimer, Christina y Mark Payne. 2001. *IDB Experience in Justice Reform: Lessons Learned and Elements for Policy Formation*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Brands, Hal. 2010. *Latin America's Cold War*. Cambridge, Harvard University Press.
- Bourdieu, P. 2004. "Gender and Symbolic Violence". En *Violence in War and Peace. An Anthology*, compilado por N. Scheper-Hughes y P. Bourgeois, 339-342. Malden, Estados Unidos; Oxford, Reino Unido; Victoria, Australia: Blackwell Publishing.
- Briceño-León, R. 2001. "La nueva violencia urbana de América Latina". En *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*, compilado por R. Briceño-León, 13-26. Buenos Aires: CLACSO.
- Briceño-León, R. 2005. "Violencia urbana y salud pública en Latinoamérica: Un marco sociológico explicativo". *Caderno de Saúde Pública* 21(6): 1629-1664.
- Bruneau, Thomas, L. Dammert y E. Skinner. 2011. *Maras: Gang Violence and Security in Central America*.
- Cano, Ignacio y Nilton Santos. 2001. *Violência letal, renda e desigualdade social no Brasil. Rio de Janeiro*. 7 Letras, Rio de Janeiro, Brasil.
- Cardenas, Mauricio. 2007. "Economic growth in Colombia: a reversal of fortune?" *Ensayos sobre política económica*. 25: 220–259.
- Concha-Eastman, A. 2002. "Urban Violence in Latin America and the Caribbean: Dimensions, Explanations, Actions". En *Citizens of Fear: Urban Violence in Latin America*, compilado por S. Rotker, 37–54. New Brunswick, New Jersey: Rutgers University Press.
- Collier, Paul. 1999. "On the Economics Consequences of Civil War". *Oxford Economic Papers*, 51: 168-83.
- Cruz, José Miguel. 2006. "Violence, Citizen Insecurity and Elite Maneuvering in El Salvador". En *Public Security and Police Reform in the Americas*, compilado por John Bailey y Lucía Dammert. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Cumbre de las Américas, Declaraciones y Planes de Acción de la Tercera y Quinta Cumbres de las Américas. [http://www.summit-americas.org/sp\\_summit.html](http://www.summit-americas.org/sp_summit.html), consultado el 12 de enero de 2012.
- Cunningham, Wendy, Linda McGinnis, Rodrigo García Verdú, Cornelia Tesliuc y Dorte Verner. 2008. *Youth at risk in Latin America and the Caribbean*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Daly, M., M. Wilson y S. Vasdev. 2001. "Income inequality and homicide rates in Canada and the United States". *Canadian Journal of Criminology* 43(2): 219-36.

- Dammert, Lucía. 2012. *Fear and Crime in Latin America: Redefining State-Society Relations*. Routledge. Nueva York, NY.
- Dammert, Lucía y John Bailey. 2005. "Reforma policial y participación militar en el combate a la delincuencia". *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad* 1: 133-152.
- De Mello, João, Daniel Mejía y Lucía Suárez. 2013. "The Pharmacological Channel Revisited: Alcohol Sales Restrictions and Crime in Bogota" IDB-WP-394. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- De Mello, João y Alexandre Schneider. 2010. "Assessing São Paulo's Large Drop in Homicides: The Role of Demography and Policy Interventions". En *The Economics of Crime: Lessons from Latin America*, compilado por Rafael Di Tella y Sebastian Edwards. University of Chicago Press. Chicago, IL.
- Detotto, Claudio y Edoardo Otranto. 2010. "Does Crime Affect Growth?" *KYKLOS*, 63 (3): 330-345.
- Detotto, Claudio y Manuela Pulina. 2009. "Does more crime mean fewer jobs? An ARDL model", Documento de trabajo de CRENoS 2009/05.
- Di Tella, Rafael y Ernesto Schargrotsky. 2010. *Criminal Recidivism after Prison and Electronic Monitoring*. Documento de trabajo de NBER. Cambridge, MA.
- Duailibi, Sergio, William Ponicki, Joel Grube, Ilana Pinsky, Ronaldo Laranjeira y Martin Raw. 2007. "The Effect of Restricting Opening Hours on Alcohol-Related Violence". *American Journal of Public Health* 97 (12): 2276-80.
- Duque, L., N. Montoya y A. Restrepo. 2011. *Violencia, alcohol, drogas, tabaco y sexualidad insegura en Medellín y el Área Metropolitana*. PREVIVA, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Fajnzylber, P., D. Lederman y N. Loayza. 1998. "Determinants of Crime Rates in Latin America and the World: An Empirical Assessment." *Latin American and Caribbean Studies*. Washington D.C.: Banco Mundial.
- Faundez, Julio y Alan Angell. 2005. "Reforma judicial en América latina: el rol del Banco Interamericano de Desarrollo". *Revista Sistemas Judiciales* 8: 90-113.
- Frühling, Hugo. 2009. "Research on Latin American police: Where do we go from here?" *Police Practice and Research: An International Journal* 10 (5-6): 465-481.
- Frühling, Hugo. 2010. "Luces y sombras en la reforma policial latinoamericana". *Revista KAS Análisis Político*.
- Galtung, J. 1969. "Violence, Peace, and Peace Research". *Journal of Peace Research* 6 (3): 167-191.
- García, Juan Felipe, Daniel Mejía y Daniel Ortega. 2013. "Police Reform, Training and Crime: Experimental evidence from Colombia's Plan Cuadrantes". Documento de trabajo de CEDE.

- García-Moreno, C., H. A. Jansen, M. Ellsberg, L. Heise y C. Watts. 2005. *WHO multi-country study on women's health and domestic violence against women: initial results on prevalence, health outcomes and women's responses*. Organización Mundial de la Salud.
- Garland, David. 2002. *The Culture of Control: Crime and Social Order in Contemporary Society*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gartner, R. 1990. "The victims of homicide: A temporal and cross-national comparison". *American Sociological Review* 55(1): 92-106.
- Goertzel, T. y Tulio Kahn. 2009. "The great São Paulo homicide drop". *Homicide Studies* 13 (4): 398-410.
- Hein, A. 2010. "Programas para reducir el delito: Una revisión sistemática de la literatura". Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Holland, Alisha C. 2013. "Right on Crime? Conservative Party Politics and Mano Dura Policies in El Salvador". *Latin American Research Review* 48 (1): 44-67.
- Instituto del Banco Mundial. 2011. *Urban Crime and Violence Prevention Course*, módulo 1:13.
- Jewkes, Rachel, Mzikazi Nduna, Jonathan Levin, Nwabisa Jama, Kristin Dunkle, Kate Wood, Mary Koss, Adrian Puren y Nata Duvvury. 2007. "Evaluation of Stepping Stones: A gender transformative HIV prevention intervention". Informe sobre políticas de MRC South Africa.
- Kahn, Tulio. 2007. "Por que a criminalidade está em queda em São Paulo?". Mimeo.
- Keane, J. 1996. *Reflections on violence*. Londres: Verso.
- Keefer, P., N. V. Loayza y R. R. Soares. 2010. "Drug prohibition and developing countries: Uncertain benefits, certain costs". En *Innocent bystanders: Developing countries and the war on drugs*, compilado por P. Keefer y N. Loayza. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kurtz, L.R. y J. Turpin. 1997. "Conclusions: Untangling the web of violence". En *The web of violence: From interpersonal to global*, compilado por J. Turpin y L.R. Kurtz. Urbana y Chicago: University of Illinois Press.
- Llorente, Maria V. y Angela Rivas. 2005. "Case Study of Reduction of Crime in Bogotá: A Decade of Citizen's Security Policies". Documento de trabajo de investigación sobre políticas. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Latinobarómetro. 2009. *Report 2009*. Santiago de Chile: Latinobarómetro.
- Lorentzen, P., J. McMillan y R. Wacziarg. 2008. "Death and development". *Journal of Economic Growth* 13 (2): 81-124.
- Lum, Cynthia. 2009. "Translating Police Research into Practice". *Ideas in American Policing*, No. 11. Washington, D.C.: Police Foundation.

- Lum, Cynthia, C. Koper y C. Telep. 2011. "The Evidence-based Policing Matrix". *Journal of Experimental Criminology* 7: 3-26.
- Mauro, Luciano y Gaetano Carmeci. 2007. "A Poverty Trap of Crime and Unemployment". *Review of Development Economics*. 11(3): 450-462, 08.
- Marenin, Otwin (comp.). 1996. *Policing Change, Changing Police: International Perspectives*. Routledge. Nueva York, NY.
- McIlwaine, C. 1999. "Geography and development: Violence and crime as development issues". *Progress in Human Geography* 23 (2): 453-463.
- McCrary, Justin. 2010. "Dynamic Perspectives on Crime". En *Handbook on the Economics of Crime*, compilado por Bruce L. Benson y Raul R. Zimmerman. Edward Elgar Publishing.
- Morrison, A., M. Ellsberg y C. Bott. 2007. *Addressing Gender-Based Violence. A Critical Review of Interventions*. Oxford University Press para el Banco Mundial. Washington, D.C.
- Moser, C. O. N., A. Winton y A. Moser. 2005. "Violence, Fear, and Insecurity among the Urban Poor in Latin America". En *The Urban Poor in Latin America*, compilado por Marianne Fay, 125-178. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE). 2010. *Crime and Violence Prevention in Latin America and the Caribbean: Evidence from IDB's Interventions*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE). 2013. *The Implementation Challenge: Lessons from Five Citizen Security Projects*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Banco Mundial. 2007. *Crime, Violence, and Development: Trends, Costs, and Policy Options in the Caribbean*. Washington, D.C.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. 2010. *World Drug Report 2010*.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. 2011. *Global Study on Homicide: Trends, Context and Data*. Viena, Austria: UNODC. [http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/Globa\\_study\\_on\\_homicide\\_2011\\_web.pdf](http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/Globa_study_on_homicide_2011_web.pdf), consultado el 22 de febrero de 2011.
- ONU-Hábitat. *Safer Cities Programme. 2010. Prevention of urban crime*. [www.un-habitat.org](http://www.un-habitat.org).
- Organización Mundial de la Salud. 2002. *World Health Report on Violence and Health*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

- Organización Mundial de la Salud. “Reducing Homicide in Diadema Brazil”, estudio de caso sobre reducción de homicidios.  
[www.who.int/violenceprevention/about/participants/Homicide.pdf](http://www.who.int/violenceprevention/about/participants/Homicide.pdf), consultado el 12 de enero de 2012.
- Pécaut, D. 1999, “From the banality of violence to real terror: the case of Colombia”. En *Societies of Fear: The Legacy of Civil War, Violence and Terror in Latin America*, compilado por K. Koonings y D. Kruijt. Londres: Zed Books, 141–167.
- Peixoto, Betânia Totino, Mônica Viegas Andrade y João Pedro Azevedo. 2008. “Avaliação Econômica do Programa Fica Vivo: O Caso Piloto”. Textos para Discussão Cedeplar, UFMG td336. Belo Horizonte: Universidade Federal de Minas Gerais.
- Pellegrini, Lorenzo y Reyer Gerlagh. 2008. “Causes of corruption: a survey of cross-country analyses and extended results”. *Economics of Governance*, 9(3): 245–263.
- Pulitzer, J., G. Barker, M. Segundo y M. Nascimento. 2006. *Promoting More Gender-equitable Norms and Behaviors among Young Men as an HIV/AIDS Prevention Strategy*, Horizons Final Report. Washington D.C.: Population Council.
- Rodgers, Dennis. 2009. “Slum Wars of the 21st Century: Gangs, *Mano Dura* and the New Urban Geography of Conflict in Central America”. *Development and Change*. 40(5): 949–976
- Ruprah, Inder J. 2008. “An Impact Evaluation of a Neighborhood Crime Prevention Program: Does Safer Commune Make Chileans Safer?” Documento de Trabajo de la Oficina de Evaluación y Supervisión. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Shaw, M. 2000. *The Role of Local Government in Community Safety*. Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC). <http://www.crime-prevention-intl.org>.
- Silveira, Andrea Maria, Renato Martins Assunção, Bráulio Alves Figueiredo da Silva y Cláudio Chaves Beato Filho. 2010. “Impact of Staying Alive Program on the reduction of homicides in a community in Belo Horizonte”. *Revista de Saúde Pública* 44 (3): 1–6.
- Soares, Rodrigo R. 2004. Crime Reporting as a Measure of Institutional Development. *Economic Development and Cultural Change* 52(4): 851–871.
- Soares, Yuri S. D., Maria Michaela Sviatschi, Raul Andrade y Jimena Montenegro. 2010. “The Impact of Improving Access to Justice on Conflict Resolution: Evidence from Peru”. Documento de Trabajo 0810 de la Oficina de Evaluación y Supervisión.
- Soares, Yuri S. D. y Maria Michaela Sviatschi. 2010. “The Impact of Modernization of Justice on Court Efficiency in Costa Rica”. Documento de Trabajo 0610 de la Oficina de Evaluación y Supervisión.
- Soares, Rodrigo y Joana Naritomi. 2010. “Understanding High Crime Rates in Latin America: The Role of Social and Policy Factors”. En *The Economics of Crime: Lessons for and from Latin America*, 19–55. National Bureau of Economic Research. Boston, MA.

- Sherman, Lawrence. 2012. "Developing and Evaluating Citizen Security Programs in Latin America: A Protocol for Evidence-based Crime Prevention". Nota técnica del BID No. IDB-TN-436.
- Sherman, Lawrence W., D.C. Gottfredson, D. L. MacKenzie, J. Eck, P. Reuter, S.D. Bushway. 1998. *Preventing Crime: What Works, What Doesn't, What's Promising...* Informe al Congreso de los Estados Unidos. Washington, D.C.: U.S. Department of Justice.
- Sherman, Lawrence, David Farrington, Doris Layton MacKenzie, Brandon C. Welsh. 2002. *Evidence-based Crime Prevention*. Routledge, Nueva York, NY.
- Straus, M. A. 2005. "Women's violence toward men is a serious social problem". En *Current Controversies on Family Violence*, 2ª. edición, compilado por D. R. Loseke, R. J. Gelles y M. M. Cavanaugh, 55–77. Newbury Park: Sage Publications.
- Waiselfisz, Julio Jacobo. 2011a. *Mapa da Violência 2008: Os Jovens da América Latina*. São Paulo, Brasil: Instituto Sangari.
- Waiselfisz, Julio Jacobo. 2011b. *Mapa da Violência 2012: Os Novos Padrões da Violência Homicida no Brasil*. São Paulo, Brasil: Instituto Sangari.
- Waiselfisz, Julio Jacobo. 2013. *Mapa da Violência 2013: Mortes Matadas por Armas de Fogo*. São Paulo, Brasil: Instituto Sangari.
- Whitzman, C. 2008. *The Handbook of Community Safety, Gender and Violence Prevention. Practical Planning Tools*. Londres: Earthscan.
- Willman, A. 2008. *Valuing the Impacts of Domestic Violence: A Review by Sector*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Willman, A. y M. Makisaka. 2010. *Interpersonal Violence Prevention: A Review of the Evidence and Emerging Lessons*. Documento de antecedentes para el Informe sobre el Desarrollo Mundial 2011. Washington, D.C.: Banco Mundial.

**PROYECTOS DEL BID SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA**

<b>Número</b>	<b>Nombre</b>	<b>Año de aprobación</b>	<b>Monto (millones de US\$)</b>	<b>Desembolsos (%)</b>	<b>Tipología</b>
ES-L1025	Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia	2012	45,0	0,0%	Prevención situacional y social Fortalecimiento del sistema de justicia Rehabilitación social
HO-L1063 HO-X1021	Programa de Apoyo a la Implementación de la Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana	2012	66,4	1,1%	Fortalecimiento de la policía Fortalecimiento del sistema de investigación penal Fortalecimiento de la seguridad comunitaria (centros de asistencia a víctimas y observatorios) Sistemas de información y análisis
CR-L1031	Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social	2011	132,4	1,4%	Prevención social Fortalecimiento del sistema de justicia Reforma (o fortalecimiento) de la policía Sistemas de información y análisis sobre seguridad ciudadana Rehabilitación social
EC-L1098	Programa de Seguridad Ciudadana: Fortalecimiento de la Eficacia Policial Mediante Mejoras en la Gestión y Uso de la Información Criminológica	2011	10,0	21%	Sistemas de información, producción y uso de datos sobre violencia Reforma de la policía (nuevos protocolos con base empírica)
BL-L1014	Acción Comunitaria en Pro de la Seguridad Pública	2010	5,0	8%	Prevención social Rehabilitación social Sistemas de información y análisis sobre seguridad ciudadana
JA-L1009 JA-X1003	Programa de Seguridad Ciudadana y Justicia II	2009	22,2	98,7%	Prevención situacional y social Fortalecimiento del sistema de justicia Participación comunitaria Sistemas de información y análisis sobre seguridad ciudadana
AR-L1074	Programa de Seguridad Ciudadana e Inclusión	2009	25,0	2,4%	Prevención social Fortalecimiento de la policía Sistemas de información y análisis
TT-L1003	Programa de Seguridad Ciudadana	2008	24,5	7%	Prevención social Prevención situacional Sistemas de información, producción y uso de datos sobre violencia Fortalecimiento de la policía
PN-L1003	Programa de Seguridad Integral (PROSI)	2006	22,7	55,5%	Prevención social Fortalecimiento del sistema de justicia Fortalecimiento de la policía Sistemas de información y análisis sobre seguridad ciudadana

Número	Nombre	Año de aprobación	Monto (millones de US\$)	Desembolsos (%)	Tipología
GY-0071	Programa de Seguridad Ciudadana	2006	19,8	87,8%	Fortalecimiento de la policía Fortalecimiento del sistema de justicia Prevención social Participación comunitaria
NI-0168	Programa de Seguridad Ciudadana	2004	7,2	100%	Prevención social Fortalecimiento de la policía Sistemas de información y análisis Otros (campañas de comunicación social)
HO-0205	Proyecto de Paz y Convivencia Ciudadana para los Municipios del Valle de Sula	2003	13,9	100%	Participación comunitaria Prevención social Fortalecimiento de la policía Sistemas de información y análisis sobre seguridad ciudadana
CH-0178	Préstamo de Innovación para un Programa Chile más Seguro	2003	8,2	100%	Fortalecimiento del sistema de seguridad pública Sistemas de información y análisis Rehabilitación social Participación comunitaria
JA-0105	Programa de Seguridad Ciudadana y Justicia	2001	13,9	100%	Prevención situacional y social Fortalecimiento del sistema de justicia Fortalecimiento de la policía Participación comunitaria Rehabilitación social Otros (campañas de cambio de actitudes)
VE-0057	Programa de Reforma del Sistema de Justicia	2001	52,5	100%	Reforma y fortalecimiento del sistema de justicia Fortalecimiento de la policía Fortalecimiento del sistema penitenciario Rehabilitación social Otros (campañas de información pública)
UR-0118	Programa de seguridad ciudadana: prevención de la violencia y el delito	1998	14,2	100%	Prevención situacional y social Rehabilitación social Sistemas de información y análisis sobre seguridad ciudadana
CO-0213	Apoyo a la Convivencia y Seguridad Ciudadana	1998	33,7	100%	Prevención social Prevención situacional Sistemas de información, producción y uso de datos sobre violencia Sistemas alternativos de resolución de conflictos/conciliación, casas de justicia Fortalecimiento de la policía